

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-060617

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,254

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,254) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de nombramiento de Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones.
- II- Que se efectuará el traslado del Señor Alfredo Orlando Martínez, Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones, al Instituto Tecleño de los Deportes y Recreación, como Contador.
- III- Que es necesario nombrar al Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones, que sustituirá al Señor Alfredo Orlando Martínez.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Nombrar como Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones del Departamento de Tesorería, al Señor Joaquín Bueso García, a partir del 16 de junio de 2017.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes, a fin de incorporar al Señor Joaquín Bueso García, en la póliza de Seguro de Fidelidad.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SEIS DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL.**